Ofício n.º18/2008. Porto Alegre, 21 de Mayo de 2008.

A las Sras. y Sres. Miembros del Comité Ejecutivo de MINURVI
Ministros de Honduras, México, Jamaica, Cuba, Bolivia y Brasil
Sra. Mabel de Soundy, Vice-Ministra de Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador
C/C. a la Secretaria Técnica de MINURVI - Arq. Mabel Giménez

Nos dirigimos con el propósito de acusarle el recibimiento de sus comunicaciones del 7 y 10 de abril de este año en contestación al interés manifestado por nuestras organizaciones de participar en la reunión XVII de MINURVI que se realizará en El Salvador durante septiembre de 2008.

Ante esa respuesta, manifestamos nuestro renovado compromiso por la promoción y avance hacia la concreción del Derecho a la Ciudad en América Latina. La instrucción recogida en el punto 29 del Programa de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno constituye sin duda un desafío sin precedentes para con construcción corresponsable de "políticas públicas que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social." La plena realización del derecho a la ciudad, que implica además otros elementos esenciales, ciertamente requerirá de una acción concertada de todos los sectores de la sociedad.

Justamente en ese sentido es que, si bien entendemos que los ministros tienen pocas oportunidades de encontrarse para intercambiar, debatir y establecer acuerdos entre sí, creemos que resulta no sólo necesario sino urgente y acorde incluso con las propias declaraciones de MINURVI el establecimiento de espacios y mecanismos que permitan una adecuada participación de los varios actores sociales con experiencia acumulada y capacidad de generar propuestas que vayan más allá de las buenas prácticas y los casos aislados. Máximo hoy día cuando existe un reconocimiento general de que las políticas públicas deben obedecer al diálogo y a la construcción colectiva de propuestas, más en el espacio urbano, donde la sociedad civil y las organizaciones que la representan sean mucho más que sujetos pasivos de decisiones.

Respecto a la sugerencia de realización de un evento paralelo, como ustedes saben es algo que hemos realizado en más de una oportunidad con respecto a éste y a otros foros gubernamentales en los que no es posible una interlocución más directa. En esta ocasión no hemos descartado esa posibilidad pero más bien estábamos solicitando un espacio de encuentro y de trabajo conjunto. Confiamos en que todavía sea posible establecerlo.

En cualquier caso, ciertamente estaremos avanzando en estos meses en la preparación de un documento colectivo para que, según han ofrecido, pueda ser considerado en la fase técnica de la Cumbre. Al mismo tiempo, y con la oportuna antelación, les haremos llegar con gusto varios documentos y materiales en los que venimos trabajando sistemáticamente desde hace décadas y que

asumimos que pueden aportar tanto en términos conceptuales como de experiencias prácticas en los temas que han identificado como prioritarios para el accionar de MINURVI en los próximos años, agradeciendo los espacios ofrecidos en el centro de convenciones de la Cumbre.

Atentamente,

Sebastian Tedeschi
COHRE – Centro por el Derecho
a la Vivienda contra Desalojos
Coordinador del Programa Américas

María Lorena Zárate
Coordinadora Regional
HIC-AL

Torre Nelson
Hábitat para la Humanidad-Región LAC

Cesare Ottolini
Alianza Internacional de los Habitantes

Nelson Saule Junior
Instituto Polis (Brasil) y Foro pela Reforma Urbana (Brasil)

Regina Ferreira
Secretaria Executiva do Fórum Nacional de Reforma Urbana

Alejandro Florian Borbón
FEDEVIVIENDA (Colombia)

Patricio Endara
Foro Urbano (Ecuador)

Vanesa Baliño
Observatori DESC – (Barcelona)